

CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA DCIP-83



Fecha: martes, 12 de septiembre de 2023

Asunto 10: Procedimientos aplicables a las operaciones de cambio

Depósito de Cuentas en Moneda Legal para No Residentes de Operaciones de Crédito Externo

I. INFORMACIÓN DEL IMC QUE TRANSMITE (Casillas 1 y 2)	
1. Nit del IMC	Relacione el número de NIT del Intermediario del Mercado Cambiario que transmite la información, incluyendo el dígito de verificación.
2. Nombre del IMC	Relacionar el nombre del Intermediario del Mercado Cambiario que transmite la información.
II. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN DE CRÉDITO EXTERNO EN MONEDA LEGAL (Casillas 3 a 8)	
3. Fecha Declaración de Cambio	Diligenciar la fecha de la declaración de cambio mediante la cual se canalizaron los recursos.
4. Número Declaración de Cambio	Diligenciar el número de la declaración de cambio mediante la cual se canalizaron los recursos.
5. Numeral Cambiario	5457
6. Número de Depósito	Diligenciar el número del depósito asignado por el BR.
7. Valor del Depósito	Diligenciar el valor del depósito constituido.
8. Porcentaje	Relacionar el porcentaje del depósito.